Año 9. MARTES 8 DE ABRIL DE 1856. Núm. 2450.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn......... 8
En Menorca é Iviza, franco de porte......... 10
En los demas puntos del reino, id. id......... 12
Cada número suelto......... 1

Cortes constituyentes.

Reseña de la sesion del 31 de marzo.

Los debates sobre el plan de Hacienda de los progresistas continuaron ayer con bastante animacion en las Córtes; y aunque no hay que esperar que se introduzca en él alguna mejora que lo haga menos ineficaz para cubrir el déficit y mas tolerable para los contribuyentes, siempre resultará un gran bien para el pais de esta discusion, pues al menos podrá apreciar por ella los inmensos beneficios que en todas épocas ha reportado la Hacienda de la dominacion progresista, y los que puede aun prometerse de los grandes adelantos que en la materia han hecho nuestros adversarios durante los diez años que han estado estudiando para combatirlo, el sistema tributario. El espectáculo que ha presentado el partido progresista en los debates de estos dos primeros dias, basta por sí solo para convencer al que no le ciegue el espíritu de partido, como lo estaba el Sr. Escosura mientras perteneció al moderado, de la inmensa superioridad que tanto en el terreno de la teoría como en el de la aplicacion llevan en materias de Hacienda á los hombres del partido progresista los que pertenecen á nuestra comunion política. Ahí están en esas Córtes todas las antiguas y modernas ilustraciones de aquel partido, y sin embargo, ni un principio nuevo, ni una idea nueva ha salido de sus lábios, ni uno solo de los ataques que los oradores moderados han dirigido á su fatal proyecto para cubrir el déficit, ha sido contestado.

Sí, lo decimos con orgullo: en los debates de ayer, como en los del primer dia, los honores de la sesion han sido para los oradores moderados que en ellos han tomado parte, y que han correspondido en esta ocasion á la justa opinion que gozan como oradores y como hombres entendidos en materias de Hacienda. Tan cierto es que ellos únicamente han sabido imprimir interés á la cuestion, que á ellos solo se ha visto precisado á contestar el Sr. ministro de Hacienda, dejando á la comision el encargo de hacerlo á los oradores progresistas ó demócratas. Pero ya es tiempo de que hablemos algo de la sesion de ayer.

Puesto á discusion el artículo 1.º del proyecto, el Sr. Avecilla impugnó este artículo, y hacemos gracia á nuestros lectores del análisis de su discurso, porque, como todos los de esta especialidad rentística, se redujo á palabras y mas palabras. Para contestar á palabras, nadie mas á propósito y competente en la comision que el señor Labrador; y en efecto, él fué quien se encargó de esta improba tarea, y á pesar de que aseguró que no iba preparado, la desempeñó admirablemente, devolviendo al Sr. Avecilla con usura todas sus palabras.

Escusamos decir que mientras duró esta lucha de pulmones entre los dos atletas financieros del progreso, los bancos estuvieron desiertos, y asi estaban cuando el Sr. Castro tomó la palabra. Principió su notable discurso lamentándose de la poca importancia que los diputados daban á la cuestion de Hacienda desde que habia dejado de ser cuestion ministerial, y pronto debió convencerse de que, si en efecto la cuestion no tenia gran importancia para los diputados progresistas, la tenia, y muy grande, el discurso que esperaban pronunciase S. S., pues apenas habia dirigido algunas cuantas frases al Congreso, cuando principiaron á entrar en el salon gran número de diputados, y el gobierno, con su presidente á la cabeza, ocupó el banco azul. Para el señor Castro, la cuestion, á pesar de haber dejado de ser de gabinete, tiene una inmensa importancia política, como la tienen en todas partes todas las grandes cuestiones económicas.

Con el proyecto que se discute en la mano, probó al Sr. ministro de Hacienda que era enteramente distinto del que el gobierno habia presentado, y de cuya aprobacion habia hecho cuestion de gabinete. El gobierno restablecia las puertas, y en el proyecto de los puros se echan abajo; aumenta la contribucion directa en 16 millones mas, y la del subsidio en una sesta parte; y sin embargo, el Sr. Santa Cruz declara que es idéntico al suyo. Para el orador moderado no es solo el ministro de Hacienda el que ha debido retirarse, sino todo el ministerio á escepcion del presidente, pues á todo él se censura en el preámbulo del proyecto adoptado por el gobierno, de la manera mas directa y esplícita de que jamas se ha hecho uso en la contestacion al discurso de la Corona de ningun pais, para dar un voto de censura á un gabinete. Sin embargo, el señor Santa Cruz permanece en su puesto, creyéndose sin duda tambien, como el duque de la Victoria, hombre necesario. ¿A dónde iríamos á parar, si semejante pretension se admitiese? ¿Que mas le faltaba al gobierno representativo; silbado ya por la manera como lo están practicando los que se dicen sus mas genuinos defensores?

En cuanto al proyecto ó sistema de Hacienda que se discute, no contiene una sola disposicion que no sea una completa negacion de todos los principios económicos conocidos hasta el dia, una inconsecuencia y una contradiccion para el partido progresista, y una calamidad para el pais. Esa libertad anárquica que se concede á los ayuntamientos, la emplearán para satisfacer ódios y rencores de localidad y de partido, y se exigirá la derrama nacional como se exige en Marruecos, cuyo sistema de Hacienda se proponen sin duda imitar los progresistas hasta en las palabras, la *guarrama*, ó sea la capitacion que cobran para el emperador los *moros llamados de Rey*, de las tribus de Riff, con la *espingarda* en una mano y en la otra un garrote para aplicar á los morosos unos cuantos palos en la planta de los pies.

Ya que el señor Castro ha hablado de Marruecos, hemos de cumplir aqui un deber de patriotismo, poniendo en conocimiento de nuestros adversarios las noticias que tenemos acerca del sistema de Hacienda de aquel civilizado imperio, por si creen conveniente completar el plan provisional de Hacienda que se está discutiendo. Cuando un cadí no puede reunir el tributo que ha fijado el emperador, forma una causa al judio mas rico del pueblo ó de la tribu, lo ahorca y se apodera de sus bienes. Con autorizar á los ayuntamientos para que puedan formar causa á los enemigos de la situacion por desafectos, y confiscarles los bienes ó echarles una fuerte contribucion, como por ejemplo, la de la Milicia, podran pagar los pueblos los cupos que les imponga el gobierno: de otra manera, se nos figura que la *guarrama* ó derrama, á pesar de ser colectiva y *nacional*, ha de cobrarse con dificultad.

Pero volvamos al discurso del señor Castro. Contestando al señor ministro de Hacienda, que dijo el viérnes pasado que el partido progresista habia echado la primera piedra de su sistema con la ley de desamortizacion y el desestanco de la sal y del tabaco, le citó el preámbulo del proyecto de los puros, en el cual dicen que nada habian hecho todavía en este sentido los ministros progresistas, y que no ya una piedra, pero ni un ladrillo habian echado de ese magestuoso edificio que iba á levantar ese partido, y que á juzgar por lo que hasta ahora habian hecho, iban á dejar la Hacienda en el estado en que los polacos dejaron la *Puerta del Sol*.

Si en los ataques al monstruoso engendro de las capacidades financieras del progreso el señor Castro estuvo picante é incisivo, en la parte de su discurso que consagró á la defensa del partido moderado, estuvo grave y razonador, y retando á sus contrarios, á pesar de que disponen de todos los datos oficiales y de todos los archivos, a que desmintiesen ni uno solo de los datos que iba á aducir.

Habia dicho el señor Santa Cruz que el partido moderado se encontró en 1844 con grandes recursos que le habian dejado los progresistas, y con los cuales pudo establecer el sistema tributario. Todos estos recursos se reducian á 710 millones de reales en débitos por contribuciones que los progresistas no pudieron cobrar. Pues bien, de estos 710 millones pudo hacer efectivos el partido moderado 300; pero en cambio le dejaron 532 millones de deuda flotante en España, y 143 en Ultramar de libranzas pendientes de pago, y además 2,020 millones de obligaciones no satisfechas total, despues de rebajados los 300 millones, de 2,395 millones.

Esta era la situacion de la Hacienda en 1843, de cuya situacion uno de los mas eminentes hacendistas del progreso, el señor Calatrava, no hallaba medio de salir mas que contratando un empréstito de 600 millones de reales. Pues bien, el

FOLLETIN.

FISONOMÍA
DE LAS
Cortes constituyentes.

Sesion de las sesiones.

Desde el miércoles último no ha habido sesion, porque la semana ha sido santa.

No puedo ocultar la opinion política del pais.

Hay semanas que deberian tener doce meses.

Para combatir esta preocupacion, y aprovechando la oportunidad de estos dias, El Padre Cobos ha examinado de doctrina al Diario de las Sesiones.

Hé aquí el resultado.

Pregunto.—¿Qué es la igualdad absoluta?

Moreno Nieto.=Una idea sin realizacion posible en la historia. (Sesion del 24 de febrero de 1856.)

P.—¿Qué es la Milicia Nacional?

Figueras.=Una bayoneta puesta al pecho del Monarca para hacerle observar la Constitucion. (Sesion de tantos de mayo del 55.)

Orense.=Sin Milicia Nacional no existiria esta situacion. (7 de febrero del 56.)

P.—¿Qué es la ley de responsabilidad ministerial?

Jaen.=Un cadáver fétido que arroja podredumbre moral y material. (25 de febrero del 56.)

P.—¿Qué es el cristianismo?

Degollada.=Una máscara con que se disfraza el moderno jesuitismo. (23 de febrero del idem.)

P.—¿Cuáles son los libros apócrifos de la Biblia?

Batllés.=Los que no se hallan en una edicion que ha prohibido el Gobierno, á instancia del vicario eclesiástico de Madrid. (Id., id.)

P.—¿Es ley el Concordato?

Un ministro de Gracia y Justicia.=No lo sé. (Marzo del 55.)

Laserna.=El Concordado está vigente en lo temporal. (18 de diciembre del 55.)

Aguirre.=El Concordato está en suspenso. (Id., id.)

Batllés.=El Concordato no ha existido nunca. (Id., id.)

P.—¿Qué es la magistratura española?

Olózaga (D. José).=Desgraciadamente no es lo que debe ser. (29 de febrero del 56.)

P.—¿Se ha pedido alguna vez la aplicacion de la ley de incompatibilidades?

García Ruiz.=La Guardia Civil es inútil existiendo la Milicia Nacional. (7 de diciembre del 55.)

P.—¿Cuál será el regulador de que se valdrá la posteridad para medir la estatura de los hombres de la situacion?

Zabala.=Yo confieso que al lado del Duque de la Victoria todo el mundo es un enano. (Enero del 56.)

P.—¿En dónde está la inmensa fuerza del partido progresista?

Martin.=En los que cobran sueldo del Estado. (14 de febrero del 56.

P.—¿Qué conducta observa el partido progresista respecto á economías?

Ramirez Arcas.=Ha venido proclamándolas siempre; pero lejos de adoptarlas cuando llega al poder, viene proponiendo un presupuesto que asciende á 100 millones mas que los anteriores. (11 de febrero del 56.)

Santana.=Y lo peor, es que esa inmensidad de millones no se va á emplear en gastos reproductivos, sino en el pago de sueldos y en el aumento de nuevas oficinas, no solo innecesarias, sino hasta perjudiciales. [Id., id.]

P.—Qué mejoras materiales debe el pais á la situacion?

Càrrias.=Desde la revolucion de Julio todas las obras se han paralizado. [15 de diciembre del 55.]

P.—¿Qué haria la democrácia para fomentar la agricultura?

Orense.—La agricultura no es digna de la proteccion del Gobierno. [18 de enero del 56.]

P.—¿Cómo se fomentan las insurrecciones?

Gaminde.=Toda pension es un gasto reproductivo. (17 de diciembre del 55).

P.—¿De qué modo se ha hecho uso del derecho electoral?

Monares.=Muchos electores no han hecho mas que dar su voto para satisfacer á tal ó cual magnate: ¿quién no recuerda haber visto en unos colegios electorales hombres honrados que buscaban quien les escribiese la papeleta, y la entregaban despues sin saber lo que en ella iba escrito? (12 de febrero del 56.)

Ametller.=En otros se llevaba á los electores á votar como un rebaño. [22 de noviembre del 54.]

Ruiz Pons.=Las cortes constituyentes son producto de una pequeñísima parte de electores que se ocupan de política. [marzo del 56.]

P.—¿Cuàl es la imágen simbólica del ciudadano?

Bertemati.=Yo le pintaria teniendo en una mano el fusil, señal de soberanía, y en la otra la carta de sus derechos. [10 de abril del 55.]

P.—¿Por qué se le atraca al pais de política?

Rivero Cidraque.=Porque la política es cosa secundaria si se compara con los principios sacrosantos, base angular sobre que descansa la sociedad. [15 de mayo del 55.]

P.—¿La representacion nacional es una verdad?

Un ministro de Estado (Luzuriaga.)=Poco importa que proclameis aquí la libertad de cultos: el pais no la aceptará. [11 de febrero del 55.]

P.—¿De qué modo se enseña en España à respetar la ley?

Un ministro de la Guerra (O'Donell.)=No moriremos de empacho de legalidad, y sabremos saltar por encima de la ley para salvar la libertad. (5 de mayo del 55.)

P.—¿Eran hombres de convicciones los que hicieron la revolucion de Julio?

Rodriguez.=Soy monárquico, porque la revolucion de Julio proclamó la Monarquía; si hubiese proclamado la República, seria republicano. (11 de abril del 55.)

Queda abierto este interrogatorio hasta que acabe de pasar la situacion.

Se advierte al fiscal que no puede denunciar mas que las preguntas, porque las respuestas son inviolables.

(PADRE COBOS.)

señor Mon, autor del sistema tributario, no hizo el empréstito sin embargo, y estableció su sistema; y si bien es cierto que emitió 1,500 millones de títulos, estinguió la deuda flotante y pagó todos los débitos del partido progresista. ¿Y cuál es la situacion en que encontró la Hacienda el partido progresista en 1854? El partido moderado habia aumentado los gastos, pero tambien habia aumentado en proporcion los ingresos. La contribucion territorial producia 300 millones; la renta de tabacos duplicada, la de la sal rescatada de las manos de un empresario y considerablemente acrecentada; la renta de aduanas en un gran progreso, y resuelta la delicada cuestion de aranceles hasta tal punto, que los progresistas seguramente no se atreverán á ir mas allá. Pero los progresistas, que no han hallado en el Tesoro grandes sumas, antes por el contrario, se encontraron con 500 millones de deuda flotante, confundiendo el Tesoro con la Hacienda, han deducido que la Hacienda estaba en el peor estado.

El señor Castro, valiéndose de una imágen tan nueva como ingeniosa, les probó que estaban en un error, porque el Tesoro es á la Hacienda lo que la esfera es al reloj. Mientras la màquina marche con regularidad, poco importan las perturbaciones que una mano inesperta haga sufrir á las manecillas; estas señalarán siempre las horas conforme al movimiento que les venga de adentro. Próspera está la hacienda en Inglaterra, próspera está en Francia y en otros paises; y sin embargo, el Tesoro tiene una enorme deuda flotante. Si el partido progresista no ha establecido su sistema desde julio de 1854, no será ciertamente porque no cuente con mayores elementos que los que tenia el partido moderado. Goza de mas paz puesto que el partido moderado ha tenido que combatir incesantamente las conspiraciones del partido progresista; y si alguien lo duda ahí está la ley de recompensas de la Asamblea para premiar aquellas conspiraciones, y el señor Escosura, miembro de el gabinete, que se ha declarado conspirador: ha levantado un empréstito de 230 millones, y ha emitido 2,000 millones para amortizar la deuda flotante, que han desaparecido, quedando la deuda por amortizar, y tiene además los recursos de la desamortizacion, que nadie sabe á dónde van á parar. Si el partido progresista no ha presentado, pues, hasta ahora su sistema, es porque no lo tiene, porque todas sus grandes capacidades no han acertado á crear mas que un laberinto del cual no han de encontrar salida.

Asi han quedado contestadas victoriosamente por el orador moderado todas las vulgaridades que do el Sr. Santa Cruz, en su discurso del viérnes, contra el partido moderado; cargos que los hombres de la situacion, en su ignorancia de todas las cosas, se vanagloriaban de que no tenia contestacion, y que el señor Castro pulverizó completamente. Debemos añadir, para ser justos, que la Asamblea oyó al señor Castro con la mayor atencion, y sin manifestar la menor muestra de desagrado por los terribles golpes que descargó contra el partido progresista y contra el señor Santa Cruz.

Con ademan mucho mas altivo que el de antes de ayer, se levantó el Sr. Santa Cruz á balbucear algunas frases en contestacion al Sr. Castro. En cuanto á la aceptacion del proyecto de los puros, manifestó nuevamente que lo habia prohijado, porque no se diferenciaba sustancialmente del suyo, y para no comprometer al duque de la Victoria á abandonar el ministerio, si era derrotado, pues habia declarado varias veces que era cuestion de todo el ministerio, lo cual produciria inevitablemente un *cataclismo* (para el partido progresista es muy posible; para la nacion seria otra cosa). Volvió á reproducir el señor Santa Cruz algunos de los argumentos que adujo en su discurso anterior, y trató, por último, de oponer otros datos á los que habia presentado el señor Castro; pero fué tan desgraciado, que á la primera contradiccion que creyó poder probar al Sr. Castro, relativa á que en los 517 millones á que subia la deuda flotante en 1843, estaban comprendidos cerca de 200 millones de deuda flotante que habia hecho aquella infáusta administracion moderada desde diciembre de 43 à junio de 1844, le atajó el Sr. Castro, rectificando que ya estaban descontados los 100 y pico de millones, y que si queria saber lo que habia hecho aquella administracion, que el señor Escosura podia darle las esplicaciones necesarias, pues era subsecretario á la sazon del ministerio de la Gobernacion. El Sr. Santa Cruz dejó ya de citar mas datos, y se limitó á leer un estado de las operaciones ó prestamos hechos, unos en octubre de 1847 y otros en junio de 1848, y algunos otros cuyas fechas no recordamos, pero todos por muy escasas sumas, por ministros moderados, pagando un interés superior á 16 por 100, y en algunos sobre libranzas de Ultramar, á cerca de 40 por 100. Que publique el Sr. Santa Cruz todos los que han hecho los ministros progresistas desde julio de 1854, y le prometemos probarle que son algo peores, como ya lo hemos hecho con algunos, especialmente en la negociacion de las últimas libranzas sobre Filipinas, que salió al 45 por 100 Por mas que el Sr. Santa Cruz trató de apelar á las pasiones del partido progresista, la Cámara no respondió a su llamamiento. Esta *de confiture* se debe, en nuestro concepto, á dos causas: la primere, à la fuerte impresion que habia dejado en los ánimos el discurso del Sr. Castro, y la segunda, á que no estaba en su banco el Sr. Escosura, el cual de algun tiempo á esta parte, cuando no le toca ser la lengua del ministerio, empuña la *batuta* y da la señal á la espansion de los sentimientos ministeriales de la mayoría.

Como el Sr. Castro habia hablado de emision de titulos, no pudo callar el Sr. Madoz, y pidió la palabra para una alusion personal; pero en vez de alusion hizo un verdadero discurso para rebatir los cargos que el Sr. Castro habia hecho al partido progresista, y que el Sr. Santa Cruz habia tenido la *indulgeneia* de no devolver. En una palabra, el señor Madoz enmendó la plana al señor ministro de Hacienda, procurando contestar á lo que este habia olvidado. Salió, como no podia menos, á relucir su fibra, su gran ley de desamortizacion, su prevision en no querer convertir la deuda flotante á 32 por 100, y otras cosas por el estilo, con su acompañamiento de cargos al partido moderado, entre otros por no haber dado desde 1844 á 1850 todas las pagas á los empleados.

La contestacion del Sr. Castro fué contundente Despues de hacer notar al Presidente que habia dejado al Sr. Madoz hacer un discurso. reconvencion amistosa que se nos olvidaba decir habia dirigido antes el Sr. Santa Cruz al señor presidente por no haber observado el reglamento, dejando hablar al Sr. Castro de todos los artículos del proyecto, cuando se estaba discutiendo el art. 1.°, el señor Castro contestó al señor Madoz tan cumplidamente como antes habia acometido al partido progresista y al señor Santa Cruz, lanzándole por último este punzante epígrama: *¿Ha comprendido el señor Madoz, entre las pagas que dejó de dar el partido moderado, las que S. S. ha recibido por el diccionario?*

A esta altura de la discusion entró en el salon el señor Escosura; y con ademanes que querian significar *¡ya verán Vds. la que aquí se arma!* se dirigió á su asiento, pidiendo con calor la palabra. Por centésima vez hizo la historia del cambio de sus opiniones, y cómo se habia ido al partido al fin los ojos y habia penetrado en su cerebro la luz divina del progreso; se ratificó tambien en haber conspirado contra los moderados, porque no le permitian respirar el aire de su patria, y en que llevaba con orgullo la gran cruz de Càrlos III, porque era un premio dado por la Asamblea, no á los conspiradores, sino á los *mártires*. En cuanto á lo que pasó en 1844, S. S. no podia decir nada, porque nada sabia de los negocios que se hacian en Hacienda.

El señor Castro le replicó que si el estar perseguido y espatriado autorizaba para conspirar, en el mismo caso se hallaban varios españoles á quien el gobierno actual prohibe volver á su pais. La contestacion del señor Escosura fué la de siempre: yo lo deploro; pero están fuera de España, porque no quieren ir á los puntos que el gobierno les señala.

Terminado este incidente, tomó la palabra el señor Sanchez Silva; pero por mas que se esforzó en hacerse oir, todos los diputados fueron desfilando, y el señor presidente levantó la sesion.

Se han presentado al proyecto dos enmiendas, una del Centro Parlamentario, cuyo objeto es disminuir los males de la derrama general y salvar de nuevos é insorportables gravámenes à la propiedad, á la industria y al comercio, y otra de la democrácia, proponiendo otro descuento aun mayor á los sueldos de los empleados.

Noticias extrangeras.

FRANCIA.

De las correspondencias particulares de Paris de la «Independencia belga» tomamos los párrafos siguientes:

«El gran baile de Aalí-Bajá que os anuncié y al cual asistirá el Emperador de los franceses) en reciprocidad del baile de M. de Thouvenel que fué honrado en Constantinopla con la presencia del Sultan), tendrá lugar el 10 de abril; será de etiqueta, y las listas de invitacion se harán tomando por modelo los bailes de la Emperatriz.

El gran baile de la presidencia del Cuerpo legislativo que tuvo lugar ayer, 28 de marzo, ha sido lo mismo que el banquete que le habia precedido, uno de los mas brillantes de la temporada. Asistieron á él todos los plenipotenciarios, y se contaban en los salones del Palacio Legislativo unas mil doscientas personas que admiraban las numerosas obras maestras de pintura que M. de Morny presentaba á las miradas de su convidados. Notábanse en el baile la princesa Matilde, la condesa de Montijo y el señor Conzalez Bravo.

Se dice que S. M. británica ha enviado á la Emperatriz las doncellas que cuidaron de los hijos de la Reina Victoria. Ignoro si este envio tiene relacion con el accidente de que, segun se refiere, pudo haber sido víctima el pequeño príncipe.

Se habla de cambios en altas posiciones militares. Parece que el mariscal Bosquet será nombrado gobernador general de Argelia; el mariscal Randon, ministro de la Guerra; el mariscal Canrobert, comandante general de la guardia imperial; el general Regnault, de Saint-Jean d' Angely gran canciller de la Legion de honor, y el duque de Plasencia reemplazará tal vez al general Ornano, que segun se añade, ha presentado su dimision de gobernador de los Inválidos.—Estos cambios tienen algura verosimilitud; pero quizá el pensamiento no está aun maduro.

Se dice que M. de Lamartine, despues de sobrehumanos esfuezos de trabajo para salvar su patrimonio y los que lo cultivan, esfuerzos que no han sido secundados por sus compatriotas, abandona sus bienes para pagar sus deudas y se retira á los Estados Unidos de América. La concesion de terrenos que el Sultan le habia hecho cerca de Esmirna ha sido retirada por el gobierno otomano, lo cual no habrá sido para el concesionario sino un motivo mas de ruina. M. de Lamartine esperaba que un gran número de suscritores á su «Curso de literatura» habria podido prevenir su desastre; pero la suscricion, segun se asegura, apenas basta para cubrir los gastos. Todo lo dicho entra en la categoría de rumores, que no garantizo.»

Noticias nacionales.

Madrid 31 de marzo.

Con gran placer copiamos de La España las siguientes noticias sobre nuevos rasgos de la munificencia de Isabel II:

«No se pasa un solo dia sin que nuestra bondadosa Reina dé alguna prueba de la magnanimidad de su corazon, y de la generosidad con que dispensa su augusta proteccion á los desvalidos.

El Juéves Santo, al lavar S. M. los pies á los pobres en la Real capilla, notó la miserable situacion en que algunos se encontraban, y no pudiendo resistir al deseo de socorrerlos ni contener un solo momento los impulsos de su corazon, viéndose sin dinero para repartírlo entre ellos, se quitó y les entregó varios alfileres de su tocado hasta quedarse sin los suficientes para sostenerlo, por cuyo motivo tuvo que retirarse concluido el acto á la Real cámara y peinarse de nuevo para ir á visitar los Santos Sagrarios.

«Uno de estos últimos dias S. M. ha regalado á la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la calle de la Paloma, un precioso terno completo de tisú de oro blanco, y el señor rector de dicha capilla tuvo una audiencia con la Reina para darle las mas espresivas gracias.

«Por último, hace poco tambien que se presentò á la augusta Isabel un esclaustrado, capellan de un santuario de la provincia de Albacete, manifestándole que todos los sábados se cantaba una salve en la ermita de que era capellan: pero que por ser esta muy pobre, se veia en la triste necesidad de pedir prestada la capa con que tenia que presentarse en el santuario, solicitando de S. M. que se le facilitara una casulla y una capa de las que están ya fuera de uso en la Real capilla, á lo que le contestó la Reina «que no podia consentir en que para el servicio de la Vírgen se destinasen vestiduras ya desechadas, y que queria que se avistase con el señor Oñate, alcaide de palacio, á fin de que de su órden le encargase que mandara hacer, á gusto del mismo sacerdote, las prendas que solicitaba. Así se verificó, y el esclaustrado regresó á su provincia y santuario bendiciendo á la Reina que tan buen uso sabe hacer de los bienes de su Real patrimonio.»

S. M. la reina asistió el viérnes á los oficios de la capilla vestida de negro, y en el acto de adorar la Santa Cruz estendió su mano sobre un legajo de papeles, que atado con un crespon negro le presentaron junto al crucifijo.

Eran las causas de los reos condenados á muerte á quienes S. M. concedia en aquel momento la vida. Fueron seis los reos perdonados.

La reina Isabel, que se habia postrado en tierra para adorar la cruz, se retiró á un asiento derramando lágrimas. Lágrimas que van á caer sobre el corazon de los infelices que lloran sus culpas bendiciendo el nombre de su soberana. Lágrimas que serán el bálsamo consolador de una madre anciana, y el amparo de una esposa desvalida, ó la bendicion eterna de unas criaturas abandonadas.

Pero las lágrimas de la reina no corrieron solas. Allí habia una mujer que lloraba tambien.

Era una madre á quien se vé hace muchos años vagar por los alrededores de palacio, y que desafiando todos los rigores del tiempo, no deja pasar un dia sin salir al paso de la reina, para colmarla de bendiciones, apellidándola madre de su hijo, el desventurado Vita.

Las funciones de Semana Santa se han celebrado en esta corte con la mayor solemnidad. Las Iglesias han estado muy concurridas, y no sabemos haya ocurrido el menor desórden en las ceremonias.

La cuestacion del juéves santo para la Inclusa ha subido, segun hemos oido, á cerca de 6,000 duros.

Han pasado por esta Córte, de vuelta de Crimea á Inglaterra, el coronel Perey y el capitan Edwars; el primero de la legion anglo-turca, y el segundo de uno de los regimientos escoceses.

Parece que unos cincuenta contrabandistas atravesaron en la noche del 12 los términos del pueblo de Bailo, provincia de Huesca, de regreso ya para sus casas, y robaron en un corral de ganado 12 cabritos que se comieron, llevándose despues las pieles. Los mismos cruzaron tambien por el pueblo de Santa Cecilia, y además de negarse á pagar el barcaje del puente, amenazaron de muerte al vecindario. Los contrabandistas iban perfectamente armados y con veinte y tantas caballerías descargadas (*Leon Español.*)

PALMA.

Publicaciones oficiales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Instruccion pública.—En la secretaría de este Gobierno de provincia existen los títulos de Regente de segunda clase en la asignatura de mecánica y de geometria superior analítica espedidos por el ministerio de Fomento en 6 de febrero anterior, á favor de D. Miguel María Dutrux, natural de Jaen, que el Sr. Rector de la Universidad de Barcelona remitió para su entrega al interesado. En su consecuencia é ignorandose el paradero del indicado don Miguel María Dutrux, se le avisa por medio de este periódico para que pueda presentarse á recoger dichos documentos. Palma 31 de marzo de 1856.—D. O. del Sr. Gobernador.—El secreterio—Eduardo Infante.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por dispoicion del señor Gobernador de esta provincia, se abre hoy el pago de la mensualidad de marzo último á las clases pasivas, cuyos haberes se hallan consignados en esta Tesoreria. Palma 7 de abril de 1856.—José Gonzalez Pecellin.

COMISION DIRECTIVA

DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

Cuenta del mes de marzo de 1856

CARGO	L.	S.	D.
Existencia de fin de 1855. . . .	9206	15	5
DATA.			
Al prior de la Misericordia por yeso	64	2	6
Al mismo por efectos de esparteria.	14	5	»
A D. Antonio Sureda por la primera décima parte de los 240 mil reales en que le fueron adjudicadas las obras de albañilería.	1806	5	»
Total data. . . .	1884	12	6
RESUMEN.			
Importa el cargo.	9206	15	5
Id. la data.	1884	12	6
Existencia para 1.° de abril .	7322	2	11

Palma 31 de marzo de 1856.—El depositario Domingo Coll.—Está conforme.—Ramon Mariano Ballester.—V.° B.°—Cotoner.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que mañana se cierra la del dia siguiente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 8 de abril de 1856 —Jaime Muntaner.

PALMA 8 DE ABRIL.

Que en la actualidad estamos atravesando una época fatal de crisis en cuanto á gobierno, de absurdos en la esfera política, y de desórden en todos los ramos de la administracion, son verdades que no bastan á oscurecer las densas nubes de incienso levantadas ante los ídolos del progreso por sus apasionados admiradores. Cuando la bondad de una medida se pone en tela de juicio, cuando sobre ella se entabla discusion, todos los que entran en el debate pretenden la razon para sí, todos creen que su juicio es el verdadero; pero en breve los resultados vienen á probar quien anduvo mas acertado, y las consecuencias inmediatas que se tocan, adjudican el premio del certámen. Tal ha sucedido siempre, y tal sucede, por consecuencia, desde la famosa revolucion de julio: enumerar aquí el interminable catálogo de medidas perjudiciales que en el órden administrativo se han sucedido de veinte meses á esta parte, seria tarea enojosa, á la cual renunciamos por no tener que buscar en la memoria lo que un dia y otro dia hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores. Ellos saben por esperiencia, á ellos *les consta*, tanto como á nosotros, la ruinosa marcha que siguen los intereses públicos, y no son ellos á buen seguro los que menos sacrificios han hecho para contribuir al sostenimiento de una situacion creada por casualidad, de una situacion que ódia la opinion sensata, pero que, siendo poder legítimo, acatan y obedecen, por ser este uno de los invariables principios de su credo político.

A las muchas disposiciones que contra lo que exijen la justicia, la equidad y la conveniencia públicas hemos visto adoptadas desde la última revolucion, debemos hoy añadir una mas que, al parecer, se trata de plantear por el ministerio de la Gobernacion. Nos referimos al aumento de sueldo que se propone para los secretarios de los gobiernos de provincia, y á la supresion en cada secretaria de una plaza de oficial, sin duda para no gravar el presupuesto. ¿Es decir que el gobierno cree prudente aumentar unos sueldos de diez y seis, veinte, y veinte y cuatro mil reales, disfrutados muchos de ellos por personas sin merecimientos ni servicios bastantes para obtener destinos de tanta importancia, y vá á privar del necesario sustento á cuarenta y nueve familias que tal vez no poseen otros medios de subsistir que la corta asignacion señalada á los muchos años de servicio de un padre, al talento de un hermano, ó á la laboriosidad de un hijo? ¿Es decir que el gobierno juzga que no estan bien retribuidos con tan pingües sueldos los gefes de las secretarías, cuando ellos bastan á satisfacer las atenciones de cualquier familia por numerosa que sea? Y para ello, para proporcionar nuevos goces y comodidades á personas determinadas, no se vacila en dejar sumidas en la miseria á otras tantas familias dignas de mejor suerte, pero que no les cabe tal vez la de ser hechuras de la situacion como, á no dudarlo, lo son los nuevamente protegidos.

Admiremos la longanimidad con que se favorece á ciertas individualidades, y el *tino* con que se llevan á cabo ciertas economías: la una y el otro nos obligan á esclamar

«Si este gobierno es gobierno,
Que venga Dios y lo vea.»

Revista de periódicos.

El Diario inserta una carta de Buñola de interés puramente local.

El Palmesano se ocupa de los cambios de costumbres que sufren los pueblos à medida que adelantan en la carrera de su civilizacion. De aqui toma pretesto para echar una ojeada retrospectiva á nuestro pais, y descargar sendos tajos y reveses sobre el partido moderado, al cual llama arbitrario y despótico, añadiendo que su sistema fué la ilegalidad, los empleos y el favoritismo. Luego dá la mano al partido progresista para que nos haga felices, y concluye por mecerse una vez mas en la dulce ilusion del nuevo partido que, segun él, ha de formarse, al cual aconseja ya lo que debe hacer.—En cuanto á previsor pocos ganarán á nuestro cólega: esto si que puede llamarse vivir adelantados.

En su seccion de noticias de la capital publica el siguiente suelto:

Vuelta á la pregunta.

«En nuestro número correspondiente al miércoles último preguntamos al *Genio* ó á quien correspondiese ¿si era cierto que todos los espedientes sin distincion alguna promovidos contra los deudores al ramo de fondos consignados, seguian el debido curso como conviene á los intereses públicos, ó si se hallaban tal vez descansando tranquilos en la secretaría algunos de ellos relativos á personas determinadas? En los dias que van trascurridos desde el miércoles, ni el *Genio* ni persona alguna ha contestado una palabra siquiera. ¿Qué significará ese silencio? Hoy nos abstenemos de comentarios. Trátase de intereses públicos y no es de esperar se prolongue por mucho tiempo el dar como es debido una contestacion categórica. Aguardemos.»

Al reseñar los escritos de sus demas cólegas, y entre estos nuestro artículo del viérnes, copia algunas de las acusaciones que dirigimos al partido progresista y luego añade que aun estampamos otras, si bien algunas de ellas fundadas, *primas hermanas* no obstante, con las que pudieran recordarse como propiedad esencial de los hombres caidos en la revolucion de julio.

Pero, estimado cólega ¿y la moralidad, la legalidad, la felicidad y demas consonantes, en cuyo nombre se hizo la famosa revolucion de julio? Si lo que hoy sucede es *primo hermano* de lo que entonces sucedia, lo cual en gran parte negamos, pues esto, de tan malo que es, no puede ser peor, ¿á que exponer al pais á los azares de una revolucion? Lo actual no tiene defensa: tampoco creemos que la intente el *Palmesano*, cuyo buen juicio nos es conocido; pero ya que aprovechó la ocasion para tiznar al partido moderado ¿por qué no se acordó de que durante su mando reinaba el órden y la tranquilidad, que á su sombra protectora se desarrollaban el comercio y la industria, adelantaban, mejorando siempre, las obras públicas y que la ley ejercia su imperio en todas partes? ¿Se puede decir en verdad que desde julio de 1854 sucede otro tanto en España?—Contesten por nosotros los que observan la marcha que seguimos.

El Genio nada publica de redaccion.

institucion sagrada que en vano combatirán en España sus escasos adversarios, que está ligada á todas nuestras glorias: à nuestras glorias, que no pudiendo contener un mundo, se abrieron paso por mares desconocidos para buscar otros en que, realizando maravillas, dejase absorto y admirado al antiguo? ¿A quien persuadirá el Promotor de que este periódico festivo ha menester de represion por sus tendencias contrarias al prestigio del Trono, por cuyo enaltecimiento trabaja con plausive perseverancia? No: seamos francos, digamos lo que sentimos, tengamos el valor de nuestras creencias, presentemos la cuestion con hidalga sinceridad. Esa ceniza que se señala por el acusador, y que en medio del estudiado giro que procuró dar á esta parte de su discurso, reveló sin quererlo quizà, diciendo que el incienso rendido al general Espartero se suponia que podia ofender al Trono, como si ese incienso no fuese merecido, esa ceniza, repito fué la que exaltó al Promotor. Pero concilie este sus frases, ponga en consonancia su censura contra el periódico, suponiéndole poco respetuoso al Trono con su defensa de ese incienso quemado en las aras de otra persona, y podré contestarle.

Sí, señores; en esa frase el autor no dice mas que lo que se lee, lo que todos absolutamente todos percibimos. Laméntase de que se queme ese incienso como ofensivo al Trono, pues dónde él existe, á ningun ciudadano, por encumbrado que sea, puede ni debe rendírsele ese culto oficial que no pueden dejar de lamentar todos los hombres que profesan principios constitucionales. Si el Promotor hubiera distinguido como debia el aura popular, los sentimientos del pueblo, las manifestaciones espontáneas de los ciudadanos, y aun estas, dentro de ciertos límites de las que son oficiales, de las que se acuerdan por la autoridad ó ejecutan los funcionarios públicos, habria suprimido esta parte de su discurso, porqne su razon le diria que las unas pueden permitirse en una Monarquia constitucional, las otras no. Para ciertos actos, para ciertas manifestaciones, para demostraciones de determinada especie, nadie tiene lugar, derecho ni opinion en una Monarquia, á ninguno pueden tributarse. Del rey abajo, ninguno (Aplausos.) ¿Y se han hecho esas demostraciones, se ha quemado ese incienso, en nuestro sentir no tolerable? Yo abandono la respuesta al mismo Promotor, á todos los que me escuchan. Pero este mismo funcionario lo ha confesado sosteniendo que no es indebido, que no es censurable. Este no puede oirse con serenidad salir de los labios del representante del ministerio público. ¡Que nos ofenden, dice, los saludos del pais al gefe del ga-

cacion de alguno de este género, porque de otro modo parece una asechanza preparada á los escritores para condenarlos. ¿A quién se ataca en esas festivas frases? A nadie. Pero el Promotor cree ver en ellas una censura á la Asamblea, censura terrible atribuyéndola paganismo, falta de religiosidad, espíritu anticatólico y.... ¿qué se yo que mas? pues no ha quedado imputacion ofensiva que el acusador no encuentre en esas palabras contra la Asamblea y ¡admírese el Jurado! contra la situacion, que segun el Promotor, comprende al gobierno, á todos los poderes, á todas las instituciones. Asentemos ante todo que un escritor puede atribuir ese espíritu á aquel cuerpo sin faltar á ninguna prescripcion de la ley de imprenta. Pero no erróneo, sino absurdo es atribuir este sentido á dichas palabras. Si el hecho fuera inverso, de haber acordado que hubiese sesiones en dias que la Iglesia consagra á los oficios relgiosos, y sobre ello la recayere la crítica, podria decirse que el espíritu de ella era el que supone el acusador. Mas siendo por el contrario dias en que la Iglesia, hasta cierto punto, autoriza esos desahogos populares, contemporizando con hàbitos casi universales y antiquísimos, y en los que la Asamblea, acordó suspension en sus tareas, mal puede atribuirse ese malicioso sentido que la razon repugna. Pero toda la argumentacion del Sr. Fiscal está fundada en el orígen de esas fiestas, y supone que el escritor quiso atribuir á la situacion ese respeto por su orígen pagànico. No sabré yo definir si era lástima ó indignacion la que me causó semejante cargo que revela hasta dònde se quiere imponer silencio á la prensa. ¿Ignora el señor fiscal que muchas fiestas ha autorizado la Iglesia, y la autoridad civil, que son de orígen pagano ó gentílico, porque no habiendo en ello profanacion ni espíritu contrario al dogma ni á los ritos religiosos, no se creyò ni útil ni conveniente privar al pueblo de divertimientos á que estaba habituado? Pues si no lo ignora, y esto fue siempre lícito, y nadie pensó que se haria en consideracion al orígen, ¿por qué ha de suponer que El Padre Cobos, al referir ese hecho, que un hecho es, tuvo esa intencion maligna? Y aun teniéndola, dónde califica la ley de delito tal imputacion? Señálelo el Promotor, y abandone ese sistema de declamaciones, nunca à propósito en este lugar y menos en los labios del intèrprete y defensor de la ley.

El tercer cargo que se ha hecho consiste en otras frases de ese mismo artículo, en que se espresa por qué hechos se conocen ciertas personas ó instituciones: dice que à los empleados que son constituyentes se saca por la presion, deduciendo el acusador de estas sencillas pa-

Boletin comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE Á LA CARGA.

Para Barcelona:

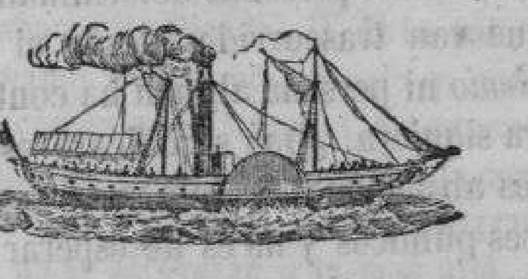

Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 9 de abril á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros á los precios siguientes:

Precios.

Cámara de popa. . . . 3 duros.
Idem de proa. 2
Sobre cubierta. 1

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 12, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 5.

De Iviza en 2 dias laud Tres Amigos, patron Planells.

De id. en id. javeque Vírgen de Jesus, patron Ferrer, con 21 pasageros.

De Alicante en 3 dias laud Los Amigos, patron Fornés.

De Argel en 5 dias laud San José, patron Pujol.

Dia 6.

De Barcelona en 20 horas vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 136 pasageros.

De Matanzas en 42 dias polacra Juanita, cap. Oliver, con un pasagero.

De Argel en 6 dias laud San Pedro patron Schembri, con un pasagero.

De Matanzas laud San Antonio, pat. Compañy, con 6 pasageros.

De Cuba en 43 dias goleta Victoria, capitan Bosch.

DESPACHADOS.

Dia 6.

Para la Habana fragata María, cap. Pujol.

Para Iviza javeque Angelita, pat. Tur.

Para Mahon polacra goleta Cármen, patron Salleras.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARIA CLEOFÁ,

Era Sta. María muger de Cleofas por otro nombre Alfeo; y es llamada en la Escritura hermana de la madre del Salvador. Tuvo cuatro hijos, Santiago el menor, S. Simon, S. Judas y otro llamado José hermanos, *es decir, primos hermanos del Salvador. Desde el principio creyó en Jesucristo, le siguió al Calvario y asistió á su entierro. Habiendo ido al sepulcro el domingo por la mañana, acompañada de otras mugeres, fueron las primeras que oyeron de boca de los angeles que Jesucristo habia resucitado y llevaron la noticia á las apostoles.*

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	9 grad.	28 3	80
12 del dia.	13	28 3	80
5 de la tarde.	13	28 3	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las———5 hs. 35 ms.
Pónese á las———6 » 25 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 horas 1 ms. 47 s.

Anuncios.

INTERESANTE.

La empresa del Omnibus-correo de Palma á Inca y Alcudia y vice-versa ha acordado variar los dias y horas de salida empezando el 1º. de abril. El omnibus saldrá de Palma los lúnes, miércoles y viérnes á las dos de la tarde y de Inca los mártes y juéves á las tres de la misma y el lúnes á las cinco de la mañana.

Este mismo carruage saldrá de Inca para Alcudia los sábados á las seis de la tarde, regresando á Inca los domingos despues de la llegada del vapor Mahones á aquel puerto. Si acaso el referido vapor no hubiese llegado á Alcudia antes de las cinco de la tarde saldrá asimismo el omnibus para Inca, quedando en su lugar un carruaje que desempeñará en caso necesario el mismo servicio que el omnibus.

Tambien los miércoles á las seis de la tarde otro carruage conducirá los pasageros á Alcudia que desde esta ciudad hayan de pasar á Mahon.

Unos y otros asientos se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

El Sr. Marignac

ha recibido un nuevo surtido de estampas de Santos, é historias, de 25 pulgadas, que venderà á 5 reales una, y atlas de 14 mapas á 24 reales, por cuyo motivo ha suspendido su marcha hasta el 14 del corriente.

Vive frente la cuesta de la Catedral.

Mr. Descole,

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Dientes artificiales, minerales, incorruptibles.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes, no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas arttificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 47, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Nodriza.

Una viuda natural de Soller, de edad de 30 años, y la leche de 2 meses, desearia encontrar criatura para lactar en su casa. En esta imprenta informarán.

Ventas.

SANGUIJUELAS POR MAYOR Y MENOR.

En el depòsito situado en la plaza de Santa Eulalia, m.ª 116 núm. 27, se ha recibido nuevamente una porcion de sanguijuelas muy buenas y gruesas que se venderán à precios arreglados. Adviértese que desde primero de abril se hará una particular rebaja á los parroquianos, y con la ventaja de que si el enfermo y el facultativo no hallan inconveniente en que el mismo depositario las aplique, solo se pagarán las que piquen.

En la calle de *can Ribera,* detras de San Cayetano, y casa zaguan número 22, hay varias obras escogidas de historia y literatura, nacionales y estrangeras, las cuales se venderán con grandes rebajas en sus primitivos precios.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

labras, que lo que se queria decir era que el gobierno ejercia sobre los diputados empleados una opresion irresistible, y que estos se dejaban guiar por la voluntad de aquel. El Promotor parece que, preocupado de estas publicaciones, no lee el Diario de las Sesiones, en el que encontraria la solucion de casi todos los problemas de El Padre Cobos, la esplicacion de sus frases. ¿Conoce el señor Fiscal la interpelacion que hizo el Sr. Sorní? Pues en ella hallará el acusador lo que ese frase dice y puede decir. Eso no lo ha inventado El Padre Cobos, lo dijo un señor diputado con motivo de las reconvenciones que suponia haber dirigido un ministro á otro diputado, oficial de su secretaria, por lo que yo recuerdo. Y como á El Padre Cobos, cual á la Asamblea, à todos pareciese, y con razon, que tal cargo fuese algo mas que inconveniente, y que el suponer que diputados de la nacion pudiesen plegar sus conciencias al interes de un destino, era ofender á todos los que tienen esa investidura, el periódico se hace cargo de la indicacion del Sr. Sorní, tanto que usa de la misma palabra que empleó el interpelante «presion» dirigiendo á este su sátira, no á la Asamblea, cuya delicadeza defiende. Así lo han entendido todos menos el señor fiscal, y estoy cierto de que no le agradeceran los señores diputados el que haya formulado este cargo, destituido tambien de fundamento legal, porque aun concedida esa inteligencia, ese espíritu que se le atribuye, ni habria en ello subversion ni sedicion. Pero lejos de esto, lo que El Padre Cobos ha hecho con su festivo recuerdo, ha sido inculcar á la Asamblea, á los diputados, las ideas de elevacion y dignidad que alguno haya podido olvidar faltando á lo que se llama conveniencias parlamentarias.

El cuarto cargo se funda en que hay una frase en el artículo que lleva por epígrafe «El miércoles de Ceniza», en que se dice: «que los bienes de la Iglesia, los bienes de los pobres enfermos, los bienes de los pueblos se estàn haciendo ceniza.» En ese período cree el acusador que hay un ataque directo á una ley hecha en Córtes, ataque por su naturaleza subversivo, ó por lo menos incitador à la desobediencia. Siempre ha de ver el señor fiscal lo que no está escrito, siempre ha de suponer calificaciones en la ley que esta no hace, siempre ha de acudir á una nueva acusacion, que no le es permitido hacer, como contraria á la que ha formulado por escrito. Ninguna ley se ataca criminalmente porque se señalen sus malos efectos, los errores que contiene, los males que produce. Si esto no fuera permitido, las leyes mas inícuas, que inícuas se han promulgado en las naciones, no se

corregirian, porque la opinion no podria rectificarse, ni los legisladores conocer los malos efectos de sus disposiciones. En la Monarquía absoluta circulaban libremente, y el consejo autorizó las obras de Jovellanos, de Sempere, de Campomanes, todas censurando leyes existentes, y que tenian la firmeza que les da el tiempo, las costumbres y hasta los muchos intereses por ellas creados. ¿En cuántas ocasiones el Promotor mismo, como abogado, habrá clamado contra muchas leyes comprendidas en nuestros Códigos? Y lo que á todos es lícito, ¿ha de estar vedado solo à El Padre Cobos? ¿Es esta vuestra justicia? Pero no: lo que vosotros quereis es que se os permita esa censura acre y amarga, cual hoy mismo lo hemos visto ú oido, contra todo lo que no es vuestro; pero ante vuestras obras quereis que hinquemos la rodilla y condenemos nuestra razon, aspirando hasta á secuestrarnos el buen sentido. ¡Donosa exigencia! ¡Libertad singular la que nos conquistais!

El quinto cargo se funda en otra frase de ese mismo artículo en que se dice que «al Trono le pone ceniza del incienso que se quema ante Espartero.» Si yo no hubiese anotado las palabras del señor fiscal, dudaría, no creería que hubiesen podido ser pronunciadas por una persona investida de su carácter, llamada aquí para desempeñar tan elevadas funciones. Pero ellas han salido de los labios del acusador, todos las habeis oido, y confieso que me cuesta pena recordarlas y repetirlas. En esas palabras, dijo, hay un ataque directo al Trono, se le rebaja, se le humilla, se le vilipendia. ¡Poner al Trono la ceniza en la frente, y la ceniza que se indica, y traer al Trono á ese rebajado terreno, y hacerle objeto del sarcasmo y de la sátira, esto es lo último que se puede hacer! decia el Promotor. Y mientras así hablaba, yo, lo digo francamente, lo que me figuré fué que el promotor encargado de las denuncias de los impresos abusivos, tenia delante de sí alguno de aquellos que se publican diariamente, y se pregonan por las calles y las plazas, y no cabiendo en lugares mas decentes, van á servir de entretenimiento á los garitos y otros lugares mas inmundos, y me figuré que el Promotor lleno de celo justo y de indignacion santa, se creyó que perseguia alguno de ellos, y clamaba con el calor que arrancan siempre y en todos los corazones honrados tan asquerosas invectivas. Pero luego salí de mi error: recordé que esos papeles ó muchos de ellos, habian circulado sin ser recogidos y no pesaban denuncias sobre ellos: que todo ese fuego, esa pasion la producia el número recogido de El Padre Cobos. Pero ¿á quien persuadirá el señor fiscal de que este periódico es antimonárquico, falto de respeto á esa